

PETICIONARIO: Compañía Melillense de Gas y Electricidad S.A. (GASELEC)

DOMICILIO: Calle Comandante Aviador García Morato nº 3. MELILLA.

FINALIDAD: ATENDER LA DEMANDA DE POTENCIA ACTUAL Y FUTURA EN EL SECTOR.

DENOMINACIÓN: PROYECTO DE NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DENOMINADO GAUDÍA MEDIACIÓN DE LA CALLE COMANDANTE JOAQUÍN MORATO, SU CONEXIÓN A LA RED GENERAL DE ALTA TENSIÓN Y NUEVA RED DE BAJA TENSIÓN.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.

Denominación: "C.T. GAUDÍ".

Emplazamiento: A MEDIACIÓN DE LA CALLE COMANDANTE JOAQUÍN MORATO.

Tipo: INTERIOR, en local adaptado a tal fin.

Potencia total: 630 KVA.

Celdas: CABINAS PREFABRICADAS (4 CELDAS) DE CORTE EN CÁMARA DE EXAFLUORURO DE AZUFRE (SF6)

Relación de Transformación: 10.000 V. 400/230 V.

LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN

LÍNEA 1:

Denominación: "GAUDÍ - TRIANA III"

Origen: C.T. "GAUDÍ".

Final: C. T. "TRIANA III".

Término Municipal afectado: MELILLA

Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE PVC 160/140/125 mm Ø.

PROFUNDIDAD MEDIA 1,00 mt.

Tensión de servicio: 10 KV.

Longitud: 100 mts.

Conductor: DOBLE CABLE EN ALUMINIO CLASE DOS, SECCIÓN 150 mm².

Aislamiento: ETILENO - PROPILENO RETICULADO (EPR), 12/20 KV.

LÍNEA 2:

Denominación: "GAUDÍ - CARLOS V"//..

..//...

Origen: C.T. "GAUDÍ".

Final: C. T. "CARLOS V".

Término Municipal afectado: MELILLA

Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE PVC 160/140/125 mm Ø,

PROFUNDIDAD MEDIA 1,00 mt.

Tensión de servicio: 10 KV.

Longitud: 165 mts.

Conductor: DOBLE CABLE EN ALUMINIO CLASE DOS, SECCIÓN 150 mm².

Aislamiento: ETILENO-PROPILENO RETICULADO (EPR) 12/20 KV.

RED DE BAJA TENSIÓN

Términos municipales afectados: ZONA URBANA DE MELILLA.

Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE PVC 160/140/125 mm Ø.

PROFUNDIDAD MEDIA 1,00 mt.

Tensión de servicio: 400/230 V.

Conductor: SIMPLE CABLE EN ALUMINIO CLASE DOS.

SECCIONES 240/150 mm².

Aislamiento: POLIETILENO RETICULADO (XLPE), 0,6/1 KV.

PRESUPUESTO TOTAL: 87.159,14 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en el Palacio de la Asamblea y formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Secretario Técnico.

Ernesto Rodríguez Gimeno.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Oficina Técnica de Control de Contaminación Ambiental

2830.- Orden de la Consejería de Ambiente sobre evaluación de impacto ambiental del Proyecto de Construcción de celda para admisión en depósito de residuos no peligrosos, Melilla.

El Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, por Orden núm. 1184, de fecha 28 OCT 2013, registrada con 28 OCT 2013, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Examinado el expediente número 102/13-P, relativo a la tramitación ambiental del proyecto de <Construcción de celda para admisión en depósito de residuos no peligrosos. Melilla>, promovido por la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla

Visto el informe-propuesta de la Oficina Técnica de Control de Contaminación Ambiental de fecha 24 de octubre de 2013

Teniendo en cuenta los siguientes ANTECEDENTES:

Primero. Ante la necesidad de habilitar una celda independiente en el interior del Vertedero de Residuos Inertes de la Cala del Morrillo, actualmente en explotación, con objeto de depositar las escorias procedentes de la Planta Incineradora, residuos clasificados como no peligrosos, la